

(PORTE PAGO)

AÑO VIII

MINAS, ABRIL 30 DE 1905

NÚM. 392

# EL CRIOLLO

SEMANARIO GAUCHESCO Y DE COSAS PUEBLERAS

Satírico, noticioso y otras hierbas

(PUBLICACIÓN DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL DEPARTAMENTO)

**"NO HACE LIGA CON NINGUN PARTIDO"**

PROPIETARIO - ADMINISTRADOR  
**Marcelino I. Pereira**

CAPATÁZ  
**Pánsilo Moreira**

Soy El CRIOLLO de la tierra  
Donde nació Lavalleja;  
Soy el que quiere pareja  
La ley, porque ódia la guerra.  
Soy el que de sí destierra  
Las intrigas del partido;  
Soy aquel que siempre ha sido  
Lial amigo del paisano  
Y tiene pronta la mano  
Pa tenderla al desvalido.

Soy el que el domingo vá  
De rancho en rancho cantando;  
El que vive pregonando  
Nuestra santa libertá;  
Soy el que ama al chiripá  
Y no olvida el cimarrón;  
El que no falta en riunión  
Que el paisanaje se encuentra;  
Soy el gaucho que ande dentra  
Va mostrando el corazón.

## COIMA

### EN EL PUEBLO

Año adelantado	\$ 2.30
Semestre adelantado	» 1.20
Mensualidad ordinaria	» 0.20

### EN CAMPAÑA

Año adelantado	\$ 2.50
Semestre adelantado	1.25
Mensual adelantado	10.25

ADMINISTRACION É IMPRENTA:

CEBOLLATÍ ESQ. TREINTA Y TRES

Se reciben órdenes por Teléfono Local n.º 102.



SRA. ADELINA PEREZ.

## LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Es un excelente alimento respiratorio que ejerce una influencia especial sobre la inflamación de la garganta y de los bronquios y de todo el área de los pulmones. Es la única cura segura y positiva de todas las formas catarrales, toses, bronquitis crónicas y afecciones de los pulmones. Cuando todos los otros recursos fallan, la Emulsión de Scott cura esas penosas dolencias y devuelve al cuerpo las fuerzas y salud, lo que le ha valido el ser reconocida como

### El Rey de los Reconstituyentes

La Sra. Adelina Pérez, de Montevideo, Uruguay, escribe:  
"Hace como dos años sufri un ataque de Influenza que más tarde se agravó en una Bronquitis Pulmonar crónica, que me redujo á un estado seriamente delicado. Después de haber experimentado con todo, fuí aconsejada de tomar la Emulsión de Scott y al fin de dos meses de uso tuve la dicha de verme restablecida completamente de tan pensosa enfermedad."



La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que no se separa, ni se enrancia, ni fermenta en el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo.

Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tablotas de Creosota de Scott & Bowne tomadas juntamente con la Emulsión de Scott forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todos sus grados.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

# El Criollo

PERIÓDICO GAUCHESCO Y DE COSAS PUEBLERAS; HUMORÍSTICO, NOTICIOSO Y OTRAS HIERBAS

**No hace liga con ningun partido**

Propietario-Administrador  
MARCELINO I. PEREIRA

APARECE LOS DOMINGOS

Capatáz  
PÁNFILO MOREIRA

## Prima á los suscriptores

TODA PERSONA QUE ABONE UN AÑO DE SUSCRIPCIÓN ADELANTADA Á «EL CRIOLLO» SERÁ OBSEQUIADA CON UNO DE LOS SIGUIENTES REGALOS QUE RECLAMARÁ EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE PERIÓDICO:

- 100 tarjetas de visita, finas.
- 100 sobres comerciales, con membrete.
- 100 hojas papel comercial, con membrete
- 100 tarjetas comerciales.
- 100 tarjetas profesionales.

## Muy merecido

Señor Amadeo Almada

Las presentes décimas fueron enviadas de Buenos Aires por un conocido literato al Sr. Almada con ocasión del concurso de *La Tribuna Popular* ganado por este.

Al güen amigo Amadeo  
Le mando mis parabienes,  
Por el laurel que en sus sienes  
Han apialaú, segun leo;  
Cumplo con este deseo  
Que me impone el corazón,  
Baraje mi admiración  
Y crea que soy sincero  
Al noticiarle, aparcero,  
Que envidio su inspiración.

Jue pucha! que articulaso  
Salpicao de novedades,  
¡Que grandotas cualidades  
De escritor, tiene, amigaso!  
Y yó, que nunca hice caso

De creer en su inteligencia!  
Lo que es la bruta inocencia  
Del hombre gaucho! ¿verdad?  
Amigo, por caridad,  
Perdone y tenga pasencia!

¡Que bien pegan los consejos  
Qué su talento ha largado! ..  
¡Si hubieran así pensado  
Tuitos nuestros hombres viejos!  
Entonce estariamos lejos  
En el campo del cevismo,  
No habría tanto servilismo  
Ni el cosquillear de pasiones  
Que á violentos empujones  
Llevan la patria al abismo!  
  
Pensar que esa pobre tierra  
Por una costumbre añeja,  
Vive atada como oveja  
Al palenque de la guerra!  
Y que en el llano y la sierra,  
Donde luce su tesoro,  
Como el gallego y el moro  
Vivan sus hijos en lucha!  
Es no tener la gran pucha!  
Ni vergüenza, ni decoro!  
  
Aquí, viviendo alejados  
De esas riñas de partido,  
Se van echando en olvido  
Los trapos ensangrentados;  
Los hombres están atados  
Al carro de la labor,  
Sin mas afanes ni ardor  
Que el de llevar el sustento,  
Al hogar, que está sediento  
De sus caricias de amor!

Eso es vivir progresando,  
 Eso es amar á su tierra,  
 Sin pensar nunca en la guerra  
 Para vivir trabajando!  
 Siga amigazo luchando,  
 Sáquele el jugo al tintero,  
 Esprima lo que el sombrero  
 Tapa de su humanidad  
 Y lo querrá de verdad  
 Su amigo:

FÉLIX QUINTERO.

Buenos Aires, Abril de 1905.

## De Pan de Azucar

Sr. Director:

Con el éxito más lisonjero llevóse á cabo el 8 del corriente la velada literario-musical organizada á beneficio de las obras del templo de la localidad; y en cuyo festival tomaron parte elementos locales y de la capital.

El programa, cumplido en todas sus partes, llenó las exigencias de la concurrencia que era distinguida y tan numerosa que los asientos fueron insuficientes para dar comodidad á todos, viéndose muchas personas en el caño de permanecer de pie durante todo el tiempo de la velada.

Todos los números merecieron aplausos muy justificados, pero de manera especial los coros, uno *El lenguaje del abanico* cantado por las niñas Carolina Pierre, Aurora Blois, Avelina Bonilla, Catalina Femenías, María J. Figueredo, Dominga Lisidini, Soledad Saavedra, Ernestina Montanelli, Mirta G. Rodriguez, Céllica Bayardo y Palmira Gutierrez, y otro el coro de los doctores de la zarzuela *El Rey que rabió*, cantado por los niños Justo Saavedra, Fernando Bayardo, Raul Curbelo, Antonio Mesa, Ricardo Figueredo, José Blois, Tomás Brun, Maximiano Rey, Vicente Rey, Luis de Leonardis y José Alberti.

Si el espacio lo permitiera, iría analizando cada número del programa, aunque sería repetir el aplauso, puesto que ninguno desmereció en su buena ejecución.

Entre la selecta concurrencia, contábase el Sr. Jefe Político del Departamento don Melchor Maurente que presidió el acto.

Merece la mas entusiasta felicitación la comisión organizadora de este festival, que con una actividad digna de enconio pudo llevarse á cabo sin dificultad, y cuyo objeto no ha podido ser mas acertado, cual es las obras del templo proyectado, que una vez terminadas tanto brillo dará á nuestra localidad. Y participe de el éxito el Cura Vicario Sr. Valent y Melis, iniciador de la fiesta, gracias á cuyo celo sacerdotal tanto bien de él se espera.

Reciba la mas profunda gratitud la concurrencia, que prestó su protección á las proyectadas obras, cuyos croquis hemos visto, y podemos asegurar que una vez terminadas serán dignas de Pan de Azucar.

\* \* \*

Con objeto de asistir á las grandes solemnidades de la Semana Santa, estuvo entre nosotros el querido padre Pons.

\* \* \*

Despues de sufrir una pequeña operación, hállase completamente restablecida la señora esposa del comerciante Sr. Montanelli.

\* \* \*

Ha entrado en el periodo de franca convalecencia la señorita Elena Casas.

\* \* \*

Para fecha muy próxima se anuncia el enlace de la Sta. Concepción Abal con el comerciante de la Sierra don Francisco De León.

\* \* \*

Despues de pasar larga temporada en La Sierra, en el establecimiento de los Srs. Núñez, ha regresado á Buenos Aires, en compañía de sus señoritas hermanas Adelina y María, la Sra. Villalva de Quiroga.

\* \* \*

Brevemente será bendecida la unión nupcial de la señorita Dolores Lizarsa con el caballero Victoriano Echenique.

CORRESPONSAL.

# Fumadores:

Pedid cigarrillos

# “REY DEL MUNDO”

Son los mejores

Véndense en cafés y confiterías

Agentes en Minas: PEREIRA Y PORRINI

## CHARAMUSCAS

Por Pichinango

Hay que velar por la salud pública, y si de tal suerte pensara el comisario de Salubridad, seria conveniente que este señor se estacionara todos los domingos en la cuadra de la calle 18 donde tiene lugar la dominical feria y, sacando del bolsillo su higiénica cartera, apuntara en ella estas *saludables* indicaciones:

Como es sabido despues de retirarse los vendedores con todos los *artículos* que no pudieron sacrificar á ningun precio, aparecen los barrenderos *municipales* que deben hacer la limpieza de aquella cuadra, dejándola en el mismo estado de *aseo* en que se encontraba antes de establecerse la feria.

Pues bien, estos caballeros no cumplen tal disposición y por el contrario, dando muestras de manifiesta desobediencia, apenas si se limitan á levantar algunas hojas de repollo que aunque arrojadas ya como *residuo*, hábiles son para un puchero, amen de que forman un bulto poco disimulable, y capaz de asustar al mas escuálido y manso rocinante. Las demás que son pequeñas, allí quedan, á *impulsos* de la brisa que sopla y que se encarga de depositarlas convenientemente destriuidas en los zaguanes de los vecinos á los cuales maldita la gracia que les causa la *ornamentación vegetal* que forman los residuos de las legumbres.

Otra: Como es sabido concurren tambien á la feria para exhibir su exhuberante *tocino* y obtener el mejor precio, algunos porcinos puercos, cochinos, marranos ó como quiera llamárseles.

Esto nada de extraño tendría, pero es el caso que esos animalitos (tan indispensables para las casas de familia en el invierno,) encuentran siempre en la feria unos charcos de aguas bastante sucias arrojadas á la calle por otros *porcinos humunos* y en cuyos charcos se bañan alegramente dejando al líquido elemento casi... solidificado.

Esto conjuntamente con los residuos de verdura, riñen á la higiene pública, insultan á la salubridad, poco deleitan á la vista, huele mal al olfato y saben peor á los pulmones tan expuestos siempre á las visitas de los microbios.

En consecuencia, se deben tomar serias medidas contra los barrenderos, *barriéndolos* ya que no saben ó no quieren cumplir con aquella misión de *levantar la basura*.

Esto sería conveniente,  
Cuerdo, lógico, prudente,  
De buen tono y buena pasta,  
Justo, equitativo, y hasta  
Superabundantemente.

Y así la salubridad  
Se cumpliría de verdad  
Puesto q' es feo y no poco  
Que haya de infección un foco  
¡¡En medio de la ciudad!!

# El Fogón

PERIÓDICO CRIOLLO ILUSTRADO

Director: *Alcides De-María*

Dará grandes rifas gratuitas  
cada trimestre

AGENTES EN MINAS:

**Pereira y Porrini**

Administración de «*El Criollo*»

Suscripción: Por mes 0.50

» año 5.00

No por lo que respecta á la salud pública, á la que en poco ó nada afecta, pero si por lo que toca á la Higiene periodística y literaria, de desear fuera que el señor Redactor de «La Juventud» tomara serias medidas contra algunos de sus *asiduos colaboradores amorísticos* que, desconociendo las mas elementales reglas de gramática y haciendo alarde de una *audacia envidiable*, colaboran en dicho periódico con perjuicio del mismo, y sin detenerse á estudiar la natural ofensa que infieren á las damas ó caballeros á quienes dedican sus macanísticos artículos.

Y es lo grave del caso q', muchos de estos escribidores, hacen su debut y como nadie los molesta con críticas siempre justas; siguen escribiendo, no como un mero pasatiempo en sus ratos de ocio, sinó como un deber que el talento impone y el público reclama.

Casos hay en que convencidos de esto, algunos han dejado el trabajo que *ennoblece y dignifica* para entregarse de lleno á la Literatura.

Y se hace doblemente sensible el caso por cuanto debemos suponer, que los que lean «La Juventud» en otros puntos, *supondrán* y como es justo, que este periódico por su *título y demás*, es el *porta voz* de la juventud intelectual, amen de que se formarán como es consiguiente, pobrísimo concepto del malsano ambiente literario que aquí se respira.

Yo uno de los tantos Mak-Aneadores, digo soy acaso de la tolerancia de los lectores, convencidos como están de que mis colaboraciones no me roban ni una hora de las muchas que dedico á mis tareas comerciales y por eso decir puedo:

En mi tal censura no hay  
Porque Pichinango, en suma,  
Igual maneja la pluma  
Que un poste de fiandubay.

## Club Fomento

### Sección Tiro y Gimnasio

ARTICULO 1.<sup>o</sup>

*El concurso de tiro se compondrá de dos partes*

1.<sup>a</sup> Armas de guerra:

- (a) Fusiles «Remington»
- (b) idm. «Mausser»
- (c) Carabinas «Remington»
- (d) idm. «Mausses»

2.<sup>a</sup> Armas comunes:

- (a) Revolver en general
- (b) Pistolas
- (c) Carabinas «Winchesters»

ARTICULO 2.<sup>o</sup>

*Las líneas de distancias para*

Armas de guerra  
Fusiles á 300 metros  
Carabinas » 200 id.

Armas comunes  
Revolver á 20 metros  
Pistolas » » »  
Carabina Winchester á 100 metros

ARTÍCULO 3.<sup>o</sup>

El concurso será de carácter Nacional y Departamental. En el primero podrán inscribirse y tomar parte todas las personas que lo soliciten de acuerdo con las prescripciones contenidas en este Reglamento. El segundo es reservado á los aficionados del Departamento, exclusivamente, y que no hayan tomado parte en concursos anteriores de cualquier carácter que hubieren sido.

ARTÍCULO 4.<sup>o</sup>

Toda persona que desee concurrir á cualquiera de las partes del concurso deberá solicitar su inscripción por escrito, con indica-

ción clara y determinada del grupo á que concurrirá como tirador.

Una vez llenada la clausula indicada, le será entregado el boleto en que conste que ha sido inscripto en el Registro respectivo.

#### ARTÍCULO 5.<sup>º</sup>

El número del boleto de inscripción mencionado en el ínciso 2.<sup>º</sup> del artículo anterior, servirá para comprobar el orden numérico de los que deben iniciar el tiro y los que deben seguirlos, en la escala determinada en los artículos 1 y 2 sin admitirse convenios privados sobre orden de colocación ó presencia.

#### ARTÍCULO 6.<sup>º</sup>

El concurso se regirá estrictamente por el orden establecido en los artículos 1 y 2, en los grupos en que hubiese concurrentes ó tiradores.

#### ARTÍCULO 7.<sup>º</sup>

Existiendo un grupo en que solamente hubiese un inscripto, se declarará fuera de concurso.

#### ARTÍCULO 8.<sup>º</sup>

No podrá tomarse ninguna arma, ni aún para simple exámen, sin que así lo determine el Presidente del Jurado.

#### ARTÍCULO 9.<sup>º</sup>

Es prohibido absolutamente á todos los que no tomen parte en el tiro situarse en el lugar destinado á los tiradores.

#### ARTÍCULO 10.<sup>º</sup>

Cada tirador hará cinco disparos por cada ejercicio.

#### ARTÍCULO 11.<sup>º</sup>

En el «Punto» ó «Blanco» estará permanente el apuntador que anotará con toda claridad uno á uno los puntos alcanzados por cada tirador, cuyos datos se fijaran en lugar visible, al terminar el ejercicio de cada grupo.

#### ARTÍCULO 12.<sup>º</sup>

Efectuados los primeros ejercicios de acuerdo con lo determinado en el artículo 10.<sup>º</sup> se iniciará la segunda serie, en igual orden que la primera, seguirá rigurosamente en la misma forma la tercera y podría continuar hasta la hora que determine el Presidente del Jurado de acuerdo con la Dirección.

#### ARTÍCULO 13.<sup>º</sup>

Para cada grupo habrá un premio de primera clase y uno de 2.<sup>a</sup> que consistirán en

diplomas, sin perjuicio de los especiales que puedan determinarse oportunamente.

#### ARTÍCULO 14.<sup>º</sup>

El jurado se compondrá de cinco miembros de los cuales se designará el Presidente. Dos atenderán á la linea de tiro y dos á la linea del blanco.

#### ARTÍCULO 15.<sup>º</sup>

Las decisiones del Jurado son inapelables.

#### ARTÍCULO 16.<sup>º</sup>

Es terminantemente prohibida toda discusion entre los que tomeu parte en el concurso. Las observaciones que puedan ocurrirsele á cada tirador deberán ser indicadas al Presidente del Jurado á los efectos del artículo 12.

#### ARTÍCULO 17.<sup>º</sup>

El plazo para la inscripción terminará indefectiblemente el 20 de Mayo.

#### ARTÍCULO 18.<sup>º</sup>

A fin de facilitar y estimular la concurrencia de los aficionados al tiro destinase una parte del local á campo de experimentación ó ejercicios al que podrán concurrir la te los inscriptos á contar desde el 3 al 12 de Mayo de 4 á 5 de la tarde los días ordinarios y de 2 á 4 los festivos; siendo los proyectiles empleados en estos ejercicios, únicamente concurrentes.

#### ARTÍCULO 19.<sup>º</sup>

Los concurrentes á los ejercicios que determina el artículo anterior, gozarán de estrictamente todas las disposiciones que dicte la Dirección, como encargada y responsable del orden.

#### ARTÍCULO 20.<sup>º</sup>

Todos los aspirantes á tomar parte en este concurso, UNA VEZ INSCRIPTOS tiene el derecho de hacer todas las observaciones que crean procedentes, así como el de proponer modificaciones á este Reglamento, siempre que éstas se efectúen con anticipación de seis días al de la fecha de la fiesta, á fin de que si fueren aceptadas, puedan darse á la publicidad en tiempo oportuno.

#### ARTÍCULO 21.<sup>º</sup>

La administración de esta fiesta corre á cargo de la Dirección de Tiro y Gimnasio de Centro.

ARTICULO 22.<sup>o</sup>

Todo lo que no se haya puesto en el presente Reglamento, será resuelto en cada caso por la Dirección de acuerdo con el presidente del Jurado.

A una coqueta

Princesita de ojos claros  
Y brillantes como el cielo;  
De boquita, roja y suave,  
Que parece un terciopelo.

De cabellos tan dorados  
Cual la espiga sazonada  
Y de formas tan gentiles  
Que la *Venus* envidiara...

¿De que vale, dí, que tengas  
La hermosura de una diosa,  
Si te falta, pobre Julia!  
Ser amable y ser graciosa?...

RESDÁN.

Abril 1905.

Pico á Pico

—¿Entonces Vd. salió premiado en los se-sámenes, ño Joaquinito?

—Ya lo creo!.. salí aprobado como peda-gogo, y con mención honorífica especial!..

—Ta güeno!.. (¿Que será eso del perro dogo!..)

La Dirección de Instrucción Primaria, me ha destinado á Avestruz Grande...

—Esa gente ha de saber lo que hace...

—Yo, como soy hijo de Martin Garcia...

—¿Cómo!.. ha cambiao de padre? ¿Su tata no se llama Manuel Perez?

—Si, digo que como nací en la Isla de Martin Garcia, en una cuarentena que le tocó ha-cer á mi vieja...

—Aura cáigo...

—Tuve necesidad de sacar carta de ciu-dadano antes de graduarme de maestro...

—¿A los maistros tambien se le dan gra-dos, como á los militares?

—A los que estudian y saben, es muy jus-to que se les gradue, y que se les premie...

—(¡Y que se les destine á avestruces!..)

—Yo estoy contentísimo con que me hayan confiado una escuela en estos parajes; porque supongo que por aquí abundarán los analfa-betas...

—Aquí lo que abundan son mosquitos; pe-ro de esos animales que usté dice, nunca ha habido ni pa remedio...

—¿Cómo!.. ¿Habrán llegado hasta aquí las crecientes del progreso?

—Yo nunca vide crecientes más grande-s que las del arroyo Avestruz, y sépasa, com-pañero, que es mas patiador que mula mañera el arroyito éste en cuanto se pone á volapié nomás!..

—Si no es eso lo que digo... Nosotros no nos podemos entender...

—¿Y porque, ño Juaquinito?.. ¿No habla-mos la misma lengua?.. ¿O los hijos, en cu-a-rentena, de Martin Garcia, no comprenden el criollo?

—No es eso... es que... ¡en fin, para algo he venido yo aquí!..

—Síguero...

—Ustedes, los paisanos, no saben nada, y yo los vengo á educar... á enseñarles de todo..

—Ta güeno!.. pero que no le vaya á pasar lo que al otro maistro, al italiano ño Candioti, que me lo sacaron carpiendo del pago, por meterse hasta de guitarrero y de cantor... ¡Juá, juá, juá...

—Pero... ¿qué le pasó al señor Candioti?

—Le pasaron muchas cosas: afigúrese que un dia, le dijo al tape Remigio, que no había animales mas terribles que los carníceros; y el muchacho, que es hijo del que vende carne en la recoba vieja, le hizo saltar el caracú de una canilla al maistro, pa que otra güelta no se atreviera á hablar ansina de los del oficio del padre.

—¡Pero que animal!

—¿Verdad que fué un animal ño Candioti...

—Pero Vd. sabe lo que es un carnícero?

—Y como no!.. Mire... aqui pa los dos... el tata del tape, entre los carníceros animales es de los que hace punta...

—Pero, oigame: ¿Vd. no sabe lo que es un animal carníbero?

—¿Cómo dice?

—¿Vd. conoce, siquiera, cual es el anima-lito mas inofensivo de los carnívoros?

—¿El más inofensivo?

—Si...

—¿Y como no viá saber?..

—¿Cual es?

—¡La perdiz!

—¡Jesús!.. Pero, ¿y cree Vd. que es un animal carnívoro.

—¡Oh, dejese de mistiarme, sabe?.. ¡El carnívoro, como usted dice, es el que es de carne y güeso!.. y no me siga fregando con paradas, que yo no soy muchacho é escuela...

—Pero, no, ¡por Dios!..

—¿Cómo!

—Carnívoro, ó carníbero, es el animal que se alimenta con pura carne.

—¡No diga!.. ¿Y los que le pegan á la mazamorra y á las tortas fritas, que bichos vendrán á ser?..

—Ustedes necesitan muchísimas lecciones . pobres infelices!..

—Mire mocito, por estos pagos de Avestruz Grande no sabemos pedir li nosna á náides, ¿sabe que mas?..

—Es que yo vengo á instruirlos, vengo á jéducarlos...

—Eso mismo nos decía el otro maestro, el italiano Candioti, y nos quería hacer tragar la píldora de que un tal Cristobal el Culón había descubierto la América... ¡Juá, Juá, Juá!

—¿Y quién fué que la descubrió?

—¿Pero usté se ha pensao que soy tan bagual pa no saber ni eso?

—Bueno, dígalo...

—Ladescubrió el viejo De-María, que es el que ha inventao cuanta historia hay en nuestra tierra, desde la época del criollo Artigas á la del virgüelento Cuestas!

—Pero qué monstruosidad! ¡Está Vd. desafinando de una manera brutal!

—Mas desafinaba el otro maestro, cuando nos enseñaba á cantar (*á gritos*) el himno de

esta tierra, y, como güen extranguis nos obligaba á pronunciar *jorrrrientales, mirrrá la banderrrra, de herrroismo furrrquente crri-sol!*

—No le parece que también hay máistros que son animales... *carniceros*?..

*Indio Jesús.*

## GACETILLA

### “La Uruguaya”

Esta acreditada tienda, mercería y ropería, de que es propietario el señor Gabriel C. Alonso acaba de recibir el segundo surtido de la estación de invierno, compuesto de los géneros mas modernos y abrigos de última novedad, así como una variedad interminable de artículos que por su calidad se hacen muy recomendables al público.

Los precios han sufrido tambien *reforma* importantes, que lo han reducido á lo infinito, y esto es bueno que se sepa, para que aprovechen quienes lo deseen.

### Teatro Unión

Tiene lugar esta noche en este teatro una gran función lírico-dramática que á su beneficio ha organizado el estimable señor Baldomero Roig, con el concurso de los aficionados José Clerici, Cesar L. Forrini y Marcelino I. Pereira. Toman parte ademas don Arturo Gerner, el señor Roig, su señora esposa y su apreciable hija Virginia que tan immejorables condiciones de artista posee, además de una preciosa voz de tiple.

Las obras elegidas son: la zarzuela *Un gatito de Madrid*, la comedia *Echar la llave* y la zarzuela *Viva mi niña!*

La función es dedicada á la culta sociedad minuana, y no dudamos que ella responderá generosamente á la protección que se merece el beneficiado, máxime dado lo reducido de los precios de las localidades.

### Nuestra banda

El jueves regresó de Rocha nuestra banda de música, que había ido á aquella ciudad con el fin de asistir á la exposición feria celebrada el 22 y 23 del corriente.

## Avisos económicos

*Las personas que deseen que sus avisos sean leídos en todo el Departamento, deben insertarlos en EL CRIOLLO por ser este el periódico de mayor circulación. Precios módicos*

**Botica del Sol**, de Francisco I. Garmendia calle 33 esq. San Francisco-plaza Libertad.

**Botica Oriental** de Carlos D. Rodriguez-Calle Olimar frente á la Plaza Libertad.

**Peluquería «El Peine de Oro»** de Juan Carlos de Nigris—25 de Mayo esquina Montevideo.

**Peluquería «París»** de Andrés S. Montani—calle 18 de Julio, frente á la fotografía Salgueiro.

**Confitería «18 de Julio»**, de Isidro Escudero—18 de Julio esq. Maldonado.

**Almacén y Billar** de Lorenzo Montani—calle Marmarajá, esquina Casupá.

**Marchese Hnos.-Café, billar, sastrería y peluquería**-Olimar esq. Solís, plaza Libertad

**Antonio Fusco**--Procurador-calle Florida casi esq. Cnel. Silveira.

**Almacén y Ferretería «La Igualdad»** de Enrique Rubio-18 de Julio esq. Sarandí.

**Fábrica de carrozajes, jardineras y carros** de Bernardo Barberán - Trabajos de herrería en general- calle Solis esq. Ituzaingó.

**Manuel Formenta**, herrero mecánico.- Recibe órdenes en la U. L. E.

**La Panificadora-Panadería de José Magri**-18 de Julio esq. Maldonado.

**Panadería San Antonio**, de Angel Deubaldo - 18 de Julio N.º

**Zapatería La Campaña**, de José Tierno-Marmarajá y 25 de Mayo.

**Juan Scuarcia**, constructor--Calle Cebo-llatí N.o

**«La Comercial»**, Velería y Jabonería de Pedro Abad--18 de Julio esq. Colón.

**Tintorería Italiana**, de Carmelo Crecencio calle Florida entre cnel Silveira y Carabajal.

**MENSAJERA PROGRESO**  
AGENCIA DE LOTERÍAS Y SALÓN DE LUSTRE

-- de Vicente Torre --  
25 de Mayo n.º 188 (Bajos del Club Fomento)

**M A X I M**

**RELOJ DE PRECISIÓN**  
Fabricado especialmente para la casa de  
Leopoldo M. Bonetti

## Tejería y Monfort

AGENCIA DE PUBLICACIONES

AGENTES DE «EL GUERRILLERO»

Admiten suscripciones á diarios, periódicos, revistas, etc.—Se encargan de la impresión de tarjetas, revistas, circulares, cuentas, y demás trabajos de tipografía.

## RESTAURANT DEL PROGRESO

DE GORTARI HERMANOS

Calle 18 de Julio 325 al 337, Esq. Ituzaingo

Participamos al público en general que en este establecimiento hemos introducido tan importantes mejoras que lo colocan á la par de los primeros de la Capital.

NOTA—La casa cuenta con grandes y buenas caballerizas.

## AL SIGLO XX Carpintería y Mueblería

—DE LUIS DE LUCA—

FRENTE Á LA IGLESIA, CALLE MALDONADO Trabajos de carpintería en casa y á domicilio; muebles de toda clase, marcos dorados para cuadros, vidrios, etc.

## Almacén, Ferretería y Bazar

DE PINTOS Y ZAFFARONI

MINAS — Calle 25 de mayo — MINAS

## JUAN ZEBALLOS Y MAGUNA

ESCRIBANO PÚBLICO

Préstamos hipotecarios ó con otra garantía. Arreglo de sucesiones,

partición de herencias, etc

Calle Marmarajá, 212 MINAS

EL PROGRESO 1er. Taller de Zapatería de Manuel Rodriguez, Calle Juan Farina esq Lavalleja - MINAS.

## ¡Atención viajeros!

¿Quereis comer bien?

Visitad la casa de comidas y hospedaje de Sebastián Valdés donde encontrareis un imitable servicio, la mas gran variedad de comidas bien condimentadas á la par de los mejores hoteles de la capital, contando para el efecto con un buen cocinero.

Variedad en vinos nacionales y extranjeros

Visitad la casa y os convencereis Calle Marmarajá Número 253 y 255.

NOTA—Se previene á las personas de campaña que la casa tiene espaciosas caballerizas, en donde pueden estar comodamente los caballos.

# Vinagre Natural

- HIGIENICO -

## Especial para familias El litro 4 vintenes

EN VENTA: CASA DE ENRIQUE RESTELLI

**Dr. Juan Risso Herrera**  
**Médico-Cirujano**

SE OCUPA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS  
OÍDOS, DE LA NARÍZ Y DE LA GARGANTA

Ha reabierto su consultorio en Minas, calle  
Olimar N.º 181 (entre Solis y Lavalleja)

Horas de consulta: Todos los días hábiles, de  
2 á 4 p. m. Los Jueves, de 2 á 3 p. m.

**Tienda, Mercería, Almacén y  
Ferretería**

—DE LUCIANO ALONSO—

Esta casa cuenta con un constante, extenso  
y variado surtido en los ramos arriba indicados

Además se encarga de cualquier pedido á  
la capital en condiciones ventajosas, por tener  
correspondencia especial para ello, y principalmen-  
te en lo concerniente á los ramos de tienda y  
mercería.

Recomiendo visiten la casa y se convence-  
rán de la buena calidad de los artículos y á pre-  
cios que no admiten competencia.

**C A R P I N T E R I A**

—DE JOSÉ ALMANDOZ—

Especialidad en todo trabajo del ramo  
Calle Marmarajá—Minas.

## Mercado Lavalleja

Se alquila uno de los locales del frente  
del Mercado «Gral. Lavalleja» que ha sido  
recientemente desocupado.

Posee comodidades para comercio.

Para tratar en la administración del  
mismo establecimiento.

**“EL SIN IGUAL”**

RESTAURANT Y POSADA

(Antigua casa de Legorburu)

Calle Marmarajá esquina Olimar

Habiendo comprado á los Sres. Salvitano  
y Piña el conocido Restaurant y Posada «Sin  
Igual», me es grato poner en conocimiento  
del público que he introducido importantísi-  
mas reformas en el establecimiento no omi-  
tiendo sacrificio á fin de ofrecer todas las co-  
modidades indispensables á los viajeros, con-  
tándose con cuartos espaciosos y bien amue-  
blados, y una cocina á cargo de persona com-  
petente en el arte culinario.

Hay habitaciones especiales para familias.  
Las personas de campaña hallarán buenas ca-  
ballerizas donde dejar sus cabalgaduras.

Lucas M. Susame.

**“LA CENTRAL”**

GRANTIENDA, MERCERÍA Y ROPERÍA

de **Carlos II. Pintos**

En esta nueva casa encontrarán constante-  
mente nuestros favorecedores un extenso y  
variado surtido de los ramos arriba indicado

33 esq. 25 de Mayo

**CARPINTERÍA Y CAJONERÍA**

FÚNEBRE

de **Tomas Nappa y C.º**

CALLE OLIMAR 259-261

Esta casa cuenta con un inmejorable ser-  
vicio fúnebre que atenderá á toda hora del  
día y de la noche, encargándose de las tra-  
mitaciones para el entierro.

Se hace toda clase de trabajo de carpinte-  
ría, mueblería y composturas en general, con-  
tando para ello con personal competente, ga-  
rantiendo la solidez y perfección en las obras.

Precios sumamente módicos

# Farmacia y Drogería del Pueblo

— DE —

## Sabino Arrospide

Esta casa sirve con esmero y preferencia las Asociaciones de *Socorros mútuos, Círculo de Obreros, Minuana, Española, Italiana*, etc... Unico Instituto Óptico Oculístico en Minas. Apa-  
ratos ortopédicos.—Se toman medidas para confeccionar bragueros.—Perfumería la mas va-  
riada y selecta.

Especialidades para las Artes e Industrias.

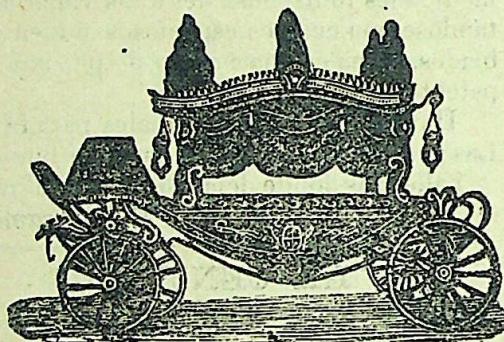
SERVICIO INCOMPARABLE.

PRECIOS MODICOS.

Garantizamos legitimidad de productos espendidos. Atiende pedidos para campañas.  
Recibe órdenes por teléfono N.º 130.

### Servicio nocturno

PLAZA LIBERTAD ESQUINA 25 DE MAYO—MINAS.



Carpintería y Cajonería

FUNEBRE

DE Francisco Paroli

CALLE 25 DE MAYO ENTRE 18 y MONTEVIDEO

Servicio completo con pompa fúnebre con  
esmero y prontitud, á todas horas del día y de  
la noche. La casa se encarga de correr con  
todos los trámites pertenecientes al entierro

Depósito de camas de fierro

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fotografía Salgueiro

Calle 18 de Julio n.º 211

Perfección en toda clase de trabajos y pre-  
cios sumamente moderados.

Vino Nacional

PURODE UVA

El litro: 16 centésimos

En venta en casa de Enrique Restelli

Calle Maldonado Esq. 33